MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

**CONTRATACION DIRECTA N° 05/2013**
**SERVICIO DE FLETES Y MUDANZAS PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO (DGE)**
**ANEXO N° 1**
**CUADRO DE OFERTA PRESENTADA**

| | | | | | | | CG EMPRENDIMIENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | CODIGO DE CATALOGO | DESCRIPCION | ESPECIFICACIONES TECNICAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRESENTACION | PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO |
| 1 | 78121601-003 | SERVICIO DE FLETE | Mano de obra con personal idóneo y con larga experiencia, estiba en origen y desestiba en destino, desarme de los muebles voluminosos en origen y posterior armado en destino, colocación de los muebles en el sitio indicado por el convocante, Un mínimo de 3 (tres) transportes de cargas acondicionados específicamente para el efecto, debiendo ser 1 (uno) de ellos para una capacidad mínima de traslado de 12.000 Kilos o superior y los restantes de 7.000 Kilos o superior, La empresa proveerá para los traslados, cajas de cartón, cintas de embalar adhesivas y rótulos,para el embalaje de documentos, artículos de oficina y artículos de informática, por parte de los funcionarios de la Dirección General de Empleo (1000) cajas de 0,90 mts de alto x 0,60 largo x 0,60 de ancho como mínimo.), Un mínimo de 10 Personales para traslado de los bienes en un horario de 07:00 a 15:00 hs. de lunes a sábado a partir de la firma del contrato, Las cajas de embalar, deberán ser entregadas a la Contratante con 3 (tres) días de anticipación a la fecha establecida para la mudanza con sus respectiva s cintas de embalaje y rótulos, Los bienes a transportar deberán ser inventariados al momento de la carga en los vehículos transportadores del oferente. Las partes suscribirán un acta, haciendo mención a los bienes transportados. Una vez en destino, se procederá a la verificación física con el detalle de lo inventariado y en caso de constatarse faltante en los mismos, la oferente se responsabiliza por su reposición en un 100% del valor del bien. | UNIDAD | 1 | EVENTO | 34.000.000 |

Abg. Marta Granada
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones